

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

47 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, de don Manuel Beltrán Pedreira y don Juan Ramón Oñate García, Apoderados Mancomunados de Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con criterio precio para el contrato de obras de la actuación "Construcción de albergue municipal", en el municipio de La Hiruela, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficina Prisma de Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, edificio Pabellón.
 - 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 917 888 100 y 914 361 590.
 - 5) Telefax: 917 888 121.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del "perfil del contratante":
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta seis días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.

Los proyectos en formato papel y/o digital se obtendrán mediante el pago de su coste y previa petición telefónica en "Reprografía Monte Esquinza", calle Monte Esquinza, número 3, 28010 Madrid. Teléfono 913 192 789.

- d) Número de expediente: CA/0811.069.01/01/O.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Ejecución de obras.
 - c) División por lotes: No procede.
 - d) Lugar de ejecución: La Hiruela. Comunidad de Madrid.
 - 1) Domicilio.
 - 2) Localidad y código postal: La Hiruela. Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Nueve meses contados a partir de la firma del acta de inicio y comprobación del replanteo.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - i) CPV: 45000000-7, "Trabajos de construcción".
- 3. Tramitación, procedimiento, subasta y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 453.288,63 euros, IVA no incluido.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 453.288,63 euros.
 - b) IVA: 81.591,95 euros.
 - c) Importe total: 534.800,58 euros.
6. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - Grupo C, subgrupo 02, categoría D.
 - b) Para empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

Acreditación de solvencia económica y financiera, artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante la presentación de:

 - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por el importe establecido en el apartado 14.2 del Anexo I del pliego, mediante la presentación de la póliza y recibo o certificado expedido por la compañía aseguradora. En cualquiera de las dos opciones deberá exhibirse el original o fotocopia legitimada notarialmente o compulsada al efecto.
 - Declaración responsable sobre el volumen global de negocios de los tres últimos ejercicios fiscales y, en concreto, respecto al volumen de negocios en el ámbito de actividad correspondiente al objeto del contrato que sea superior al doble presupuesto de licitación en cada uno de los ejercicios.

Acreditación de solvencia técnica, artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público.

 - Criterios de selección: Tres certificados de buena ejecución de servicios similares al objeto e importe del contrato realizados en los cinco últimos años para, al menos, dos entidades distintas, expedidos o visados por estas. Estos certificados serán originales o fotocopia legitimada notarialmente o compulsada al efecto.

En el caso de que los certificados de buena ejecución fuesen emitidos por entes privados se acompañarán de certificación del visado del proyecto por el Colegio Oficial o justificación suficiente de ese visado.
 - Declaración responsable de la relación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especificando sus titulaciones académicas y profesionales y la dedicación de cada uno de ellos al contrato, que necesariamente deberá incluir:
 - Encargado de obra: Con dedicación del 100 por 100.
 - Jefe de obra: Técnico con titulación media y dedicación del 50 por 100.
 - Delegado de obra: Técnico con titulación media o superior y dedicación dependiendo según la obra a ejecutar.
 - c) Otros requisitos específicos. Señalados como criterios de selección: Registro de Empresas Acreditadas (REA), dependiente de la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma donde radique el domicilio de la empresa (contratista o subcontratista).
 - d) Contratos reservados: No procede.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid. Hasta las doce horas.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No se restringe.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 1.
 - d) Fecha: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
 - e) Hora: A las doce.
 - f) Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.
- 10. Gastos de publicidad: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- 12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le presente, debiendo figurar en el exterior de cada uno la referencia y denominación del contrato, el nombre y apellidos o razón social del licitador y su NIF o CIF. Cada sobre contendrá relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos, en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional si se pide, solvencia técnica y compromiso de contratación de minúsculos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

En Madrid, a 17 de mayo de 2011.—Los Apoderados Mancomunados, Juan Ramón Oñate García y Manuel Beltrán Pedreira.

(01/1.871/11)